

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y DEPORTES

8337 *Resolución relativa a la rectificación de la distribución de los importes de la concesión de las subvenciones a favor de las Federaciones Deportivas de las Islas Baleares para la adquisición de material inventariable destinado a la práctica de la actividad deportiva en Mallorca 2025-2026, derivados del abono del anticipo del 50%*

BDNS 847297

El vicepresidente segundo y consejero ejecutivo de Medio Ambiente, Medio Rural y Deportes, en fecha 7 de agosto de 2026, ha dictado la siguiente Resolución:

“Antecedentes

1. En fecha 21 de julio de 2025 el vicepresidente segundo y consejero ejecutivo de Medio Ambiente, Medio Rural y Deportes, por delegación del Consejo Ejecutivo del Consell de Mallorca aprobó la convocatoria de subvenciones a favor de las Federaciones Deportivas de las Islas Baleares para la adquisición de material inventariable destinado a la práctica de la actividad deportiva en Mallorca 2025-2026 (BOIB núm. 97 de 24-07-25). El periodo de presentación de solicitudes finalizaba el día 22 de agosto de 2025.

2. En fecha 24 de octubre de 2025 (BOIB Núm. 145 de 01-11-25) el vicepresidente segundo y consejero ejecutivo de Medio Ambiente, Medio Rural y Deportes concedió las subvenciones mencionadas por un importe total de 434.382,77 €, distribuidos de la siguiente manera:

ENTIDAD	CIF	ACTUACIÓN	CONCESIÓN	Importe 2025	Importe 2026
FEDERACIÓN BALEAR DE VELA	G07165608	Motor para neumática. Neumática+motor. Remolque neumática	29.862,66 €	23.890,13 €	5.972,53 €
FEDERACIÓN DE PATINAJE DE LAS ISLAS BALEARES	G07155179	Plataforma elevada. Cámara de fotos. Cámara de vídeo,	7.765,53 €	6.212,42 €	1.553,11 €
FEDERACIÓN DE TENIS DE MESA DE LAS ISLAS BALEARES	G07164296	12 Áreas de juego	24.000,00 €	19.200,00 €	4.800,00 €
FEDERACIÓN BALEAR DE GOLF	G07163876	Monitor de lanzamiento de golf-Trackman 4	17.637,44 €	14.109,95 €	3.527,49 €
FEDERACIÓN DE DEPORTES ADAPTADOS DE LAS ISLAS BALEARES	G57393050	Golball (porterías y tatami). Atletismo (plataforma de lanzamiento). Marcadores electrónicos. Sistema de sonido (altavoces y micrófonos). Sistema de cronometraje electrónico natación paralímpica.	24.000,00 €	19.200,00 €	4.800,00 €



ENTIDAD	CIF	ACTUACIÓN	CONCESIÓN	Importe 2025	Importe 2026
FEDERACIÓN DE KARATE Y DISCIPLINAS ASOCIADAS DE LAS ISLAS BALEARES	G07257223	Tatami green WKF. 4 Vídeo marcadores	18.330,43 €	14.664,35 €	3.666,09 €
FEDERACIÓN BALEAR DE PIRAGÜISMO	G07258593	20 piraguas dobles de iniciación. 10 piraguas individuales de iniciación. 2k-1 insubmersibles de competición. 4k-1 pista estables para iniciación. 8 piraguas de promoción de travesía kayak mar.	28.800,00 €	23.040,00 €	5.760,00 €
FEDERACIÓN BALEAR DE JUDO Y DD. AA.	G07175201	Tatamis	21.024,34 €	16.819,48 €	4.204,87 €
FEDERACIÓN BALEAR DE AJEDREZ	G07191604	12 tableros electrónicos	7.178,00 €	5.742,40 €	1.435,60 €
FEDERACIÓN BALEAR DE BALONMANO	G07192990	Cámara con sistema de seguimiento. Marcador portátil. Evolcampus	4.024,32 €	3.219,46 €	804,86 €
FEDERACIÓN BALEAR DE BILLAR	G07214315	4 webcam	2.051,97 €	1.641,57 €	410,39 €
FEDERACIÓN HÍPICA DE LAS ISLAS BALEARES	G07158090	Conjunto cronómetro concurso. Obstáculos de concurso. Walkies. Cuadrilongo pista doma clásica.	15.740,58 €	12.592,46 €	3.148,12 €
FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE LAS ISLAS BALEARES	V07243819	Videofinish club visión cámara	23.750,26 €	19.000,21 €	4.750,05 €
FEDERACIÓN DE BOXEO DE LAS ISLAS BALEARES	G57439010	Ring 6x6x1m. Cámara Nikon+ objetivo. Equipo de sonido.	16.599,21 €	13.279,37 €	3.319,84 €
FEDERACIÓN BALEAR DE NATACIÓN	G07179146	Cables de adaptación material acústico. Altavoz portátil. Cámara híbrida. Dispositivos salida de espalda. Material tecnológico, aplicaciones y programas informáticos.	20.291,90 €	16.233,52 €	4.058,38 €
FEDERACIÓN DE GIMNASIA DE LAS ISLAS BALEARES	V07163439	2 Equipos de música. Programa resultados, clasificación on-line, cronometraje. Sistema streaming	23.985,93 €	19.188,74 €	4.797,19 €
FEDERACIÓN DE BALONCESTO DE LAS ISLAS BALEARES	G07192156	Pista 3x3 battle-2 unidades. Canasta 3x3 ts3 portátil 2 unidades	28.960,00 €	23.168,00 €	5.792,00 €
FEDERACIÓN DE TRIATLÓN DE LAS ISLAS BALEARES	G07712243	Remolque para embarcación. Podio para ganadores	2.120,00 €	1.696,00 €	424,00 €
FEDERACIÓN BALEAR DE RUGBY	V07183650	Colchoneta de seguridad	722,27 €	577,82 €	144,45 €
FEDERACIÓN BALEAR DE ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS	G07219439	Material Deportivo buceo. Material foto apnea (cámara subacuática)	22.938,52 €	18.350,82 €	4.587,70 €
FEDERACIÓN BALEAR DE TEAKWONDO PALMA DE MALLORCA	V07290299	Equipamiento electrónico para competición	20.639,71 €	16.511,77 €	4.127,94 €
FEDERACIÓN BALEAR DE MOTOCICLISMO	G07173040	Moto Torrot SM1 y SX2. Circuito de lona desmontable, para iniciación. Sistema de cronometraje trial. Decoder para cronometraje. Carpas y mobiliario para asistencia a pruebas	29.993,60 €	23.994,88 €	5.998,72 €
FEDERACIÓN BALEAR DE TIRO CON ARCO	G07199383	Cronotir. Parapeto y trípode. Red protectora	6.028,00 €	4.822,40 €	1.205,60 €



ENTIDAD	CIF	ACTUACIÓN	CONCESIÓN	Importe 2025	Importe 2026
FEDERACIÓN DE FÚTBOL DE LAS ISLAS BALEARES	G07164411	Porterías futbol playa. Altavoz portátil para pruebas arbitrales	2.675,99 €	2.140,79 €	535,20 €
FEDERACIÓN BALEAR DE MONTAÑISMO Y ESCALADA	G07220395	Medidores específicos de escalada. Bicicletas montaña. Walkies Talkies. Cámaras deportivas de grabación. Dispositivos de navegación GPS.	11.359,98 €	9.087,98 €	2.272,00 €
FEDERACIÓN BALEAR DE TIRO OLIMPICO	G07416571	2 Dianas electrónicas 10 metros con sus accesorios. 1 Blanco electrónico 50 metros con sus accesorios	9.452,52 €	7.562,02 €	1.890,50 €
FEDERACIÓN DE CICLISMO DE LAS ISLAS BALEARES	G07179690	Sistema cronometraje mediante chips. Cuenta vuelta. Bicicletas. Material Yincana	13.251,20 €	10.600,96 €	2.650,24 €
FEDERACIÓN BALEAR DE TIRO DE HONDA	G07234669	2 Kit cámara deportiva insta 360° con accesorios	1.198,40 €	958,72 €	239,68 €
		TOTALS:	434.382,77 €	347.506,22 €	86.876,55 €

Esta distribución se realizó porque en la convocatoria se previó anticipar dentro del ejercicio 2025, el 80% del importe de la concesión de la subvención como financiación necesaria para la adquisición del material. El otro 20% restante se abonaría en el ejercicio 2026, previa justificación de la subvención.

3. Visto el informe de Intervención previa de requisitos básicos con resultado de Reparó, en fecha 30 de diciembre de 2025 el consejero ejecutivo de Hacienda, Innovación y Función Pública, aprobó la concesión de un anticipo del 50% del importe de concesión a las Federaciones beneficiarias (rectificando la resolución de fecha 30 de octubre de 2025, de aprobación de un anticipo del 80%). El importe aprobado del anticipo a abonar en el año 2025 fue:

Federación deportiva	CIF	Importe concesión	Importe anticipo 2025
FEDERACIÓN BALEAR DE VELA	G07165608	29.862,66 €	14.931,33 €
FEDERACIÓN DE PATINAJE DE LAS ISLAS BALEARES	G07155179	7.765,53 €	3.882,76 €
FEDERACIÓN DE TENIS DE MESA DE LAS ISLAS BALEARES	G07164296	24.000,00 €	12.000,00 €
FEDERACIÓN BALEAR DE GOLF	G07163876	17.637,44 €	8.818,72 €
FEDERACIÓN DE DEPORTES ADAPTADOS DE LAS ISLAS BALEARES	G57393050	24.000,00 €	12.000,00 €
FEDERACIÓN DE KARATE Y DISCIPLINAS ASOCIADAS DE LAS ISLAS BALEARES	G07257223	18.330,43 €	9.165,22 €
FEDERACIÓN BALEAR DE PIRAGÜISMO	G07258593	28.800,00 €	14.400,00 €
FEDERACIÓN BALEAR DE JUDO Y DD. AA.	G07175201	21.024,34 €	10.512,17 €
FEDERACIÓN BALEAR DE AJEDREZ	G07191604	7.178,00 €	3.589,00 €
FEDERACIÓN BALEAR DE BALONMANO	G07192990	4.024,32 €	2.012,16 €
FEDERACIÓN BALEAR DE BILLAR	G07214315	2.051,97 €	1.025,98 €
FEDERACIÓN HÍPICA DE LAS ISLAS BALEARES	G07158090	15.740,58 €	7.870,29 €

Federación deportiva	CIF	Importe concesión	Importe anticipo 2025
FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE LAS ISLAS BALEARES	V07243819	23.750,26 €	11.875,13 €
FEDERACIÓN DE BOXEO DE LAS ISLAS BALEARES	G57439010	12.677,90 €	6.338,95 €
FEDERACIÓN BALEAR DE NATACIÓN	G07179146	20.291,90 €	10.145,95 €
FEDERACIÓN DE GIMNASIA DE LAS ISLAS BALEARES	V07163439	23.985,93 €	11.992,97 €
FEDERACIÓN DE BALONCESTO DE LAS ISLAS BALEARES	G07192156	28.960,00 €	14.480,00 €
FEDERACIÓN DE TRIATLÓN DE LAS ISLAS BALEARES	G07712243	2.120,00 €	1.060,00 €
FEDERACIÓN BALEAR DE RUGBY	V07183650	722,27 €	361,14 €
FEDERACIÓN BALEAR DE ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS	G07219439	22.938,52 €	11.469,26 €
FEDERACIÓN BALEAR DE TAEKWONDO PALMA DE MALLORCA	V07290299	20.639,71 €	10.319,86 €
FEDERACIÓN BALEAR DE MOTOCICLISMO	G07173040	29.993,60 €	14.996,80 €
FEDERACIÓN BALEAR DE TIRO CON ARCO	G07199383	6.028,00 €	3.014,00 €
FEDERACIÓN DE FÚTBOL DE LAS ISLAS BALEARES	G07164411	2.675,99 €	1.338,00 €
FEDERACIÓN BALEAR DE MONTAÑISMO Y ESCALADA	G07220395	11.359,98 €	5.679,99 €
FEDERACIÓN BALEAR DE TIRO OLIMPICO	G07416571	9.452,52 €	4.726,26 €
FEDERACIÓN DE CICLISMO DE LAS ISLAS BALEARES	G07179690	13.251,20 €	6.625,60 €
FEDERACIÓN BALEAR DE TIRO DE HONDA	G07234669	1.198,40 €	599,20 €

4. En la misma fecha, el vicepresidente segundo y consejero ejecutivo de Medio Ambiente, Medio Rural y Deportes resolvió el reconocimiento de la obligación a favor de las Federaciones deportivas por los importes indicados en la tabla anterior.

5. En fecha 14 de enero de 2026 (RE 2316/2026) la Federación de Deportes Adaptados de las Islas Baleares (FESAIB) presentó escrito manifestando la renuncia total a la subvención (por importe de 24.000,00 €) por falta de liquidez para adquirir el material inventariable.

6. En fecha 13 de febrero de 2026 (RE 15373/2026) la Federación de Boxeo de las Islas Baleares presentó escrito de renuncia parcial a la subvención, siendo la subvención concedida de 12.677,90 € distribuidos de la siguiente manera:

Importe concesión	Importe año 2025	Importe año 2026
12.677,90 €	6.338,95 €	6.338,95 €

7. Por resolución del vicepresidente segundo y consejero ejecutivo de Medio Ambiente, Medio Rural y Deportes de fecha 20 de febrero de 2026, se aceptaron las renunciaciones totales de la FESAIB por importe de 24.000 € y parcial de la Federación de Boxeo de las Islas Baleares por importe de 3.921,31 €.

8. La convocatoria de las subvenciones mencionadas prevé que la justificación finaliza el día 15 de julio de 2026.

9. Vista la modificación del abono del anticipo del 80% del importe concedido a cada entidad beneficiaria dentro del ejercicio 2025, que finalmente fue del 50%, procede modificar los importes correspondientes a las anualidades 2025 y 2026. Los importes y documentos contables se incluyen en el anexo de este informe.

10. La jefa del Servicio Jurídico Administrativo ha emitido informe favorable a la redistribución del importe de concesión de la convocatoria de subvenciones a favor de las Federaciones Deportivas de las Islas Baleares para la adquisición de material inventariable destinado a la práctica de la actividad deportiva en Mallorca 2025-2026.

11. La Intervención Delegada de la Misericordia ha emitido informe favorable en fecha 28 de julio de 2026 (Núm. Ref. 2026/4194).

Fundamentos de derecho

1. El artículo 9 f) de la Ley 2/2023, de 7 de febrero, de la actividad física y del deporte de las Islas Baleares atribuye a los consejos insulares, entre otros, fomentar y ejecutar los programas de deporte en edad escolar y de actividad física para todas las personas; organizar, regular y patrocinar competiciones y manifestaciones deportivas y de actividad física en el ámbito de sus competencias insulares; y apoyar la ejecución de programas de seguimiento deportivo insulares impulsados por las delegaciones insulares de las Federaciones deportivas.
2. El Plan Insular de Deportes 2024-2027 (BOIB núm. 100 de 30-07-24), prevé en el eje 2 (Plan de apoyo al sistema deportivo de Mallorca) un programa de ayudas económicas a las Federaciones deportivas con el objetivo de fomentar las competiciones federadas, modernizando las Federaciones y adaptándolas a las nuevas tecnologías y fomentando la inversión en equipamientos.
3. La Ordenanza general de subvenciones del Consell Insular de Mallorca, aprobada por Acuerdo del Pleno de 23 de diciembre de 2016 (BOIB núm. 21, de 18.02.2017), modificada por Acuerdo del Pleno de 14 de junio de 2018 (BOIB núm. 96, de 04.08.2018).
4. La Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley General de Subvenciones y el Decreto Legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Subvenciones.
5. El artículo 33.2 k) de la Ley 4/2022, de 28 de junio, de consejos insulares atribuye a los consejeros ejecutivos, como titulares de sus departamentos, resolver las convocatorias de ayudas y subvenciones.
6. El Departamento de Medio Ambiente, Medio Rural y Deportes, de acuerdo con el Decreto de la Presidencia del Consell Insular de Mallorca por el que se establecen las competencias de los departamentos del Consell Insular de Mallorca de fecha 28 de julio de 2023 (BOIB núm. 106 de 09-07-23), tiene atribuidas las competencias de desarrollar una oferta general y específica de programas, servicios y recursos orientada a cubrir las necesidades deportivas, entre otras. Por tanto, corresponde al vicepresidente segundo y consejero ejecutivo del Departamento de Medio Ambiente, Medio Rural y Deportes la resolución de la convocatoria.

Por todo lo anterior, el vicepresidente segundo y consejero ejecutivo de Medio Ambiente, Medio Rural y Deportes dicta la siguiente

RESOLUCIÓN

1. Redistribuir los importes de la concesión de las subvenciones a favor de las Federaciones deportivas de las Islas Baleares para la adquisición de material inventariable destinado a la práctica de la actividad deportiva en Mallorca 2025-2026, por un importe total de cuatrocientos seis mil cuatrocientos sesenta y un euros con cuarenta y seis céntimos (406.461,46 €), distribuidos en las cuantías y para las actuaciones que se indican en el anexo de esta Resolución.



2. Rectificar la aprobación y disposición de gasto del ejercicio 2025 con cargo a la aplicación presupuestaria 50.34101.78901, a favor de las entidades beneficiarias que se relacionan en el anexo de esta Resolución, por los importes que constan en él, y por el concepto de la adquisición de material inventariable destinado a la práctica de la actividad deportiva en Mallorca 2025-2026.
3. Rectificar la aprobación y disposición de gasto del ejercicio 2026 con cargo a la aplicación presupuestaria 50.34101.78901, a favor de las entidades beneficiarias que se relacionan en el anexo de esta Resolución, por los importes que constan en él, y por el concepto de la adquisición de material inventariable destinado a la práctica de la actividad deportiva en Mallorca 2025-2026.
4. Anular la diferencia de crédito del ejercicio 2025 y del ejercicio 2026 y revertirla a la aplicación presupuestaria correspondiente.
5. Publicar esta Resolución en el BOIB y trasladar la información sobre estas concesiones a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.”

Contra este acto, que no pone fin a la vía administrativa, podrán interponer el recurso de alzada en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de recibir esta notificación. El recurso se puede interponer formalmente ante este consejero ejecutivo/consejera ejecutiva o ante el consejo ejecutivo del Consell Insular de Mallorca, que es el órgano competente para resolverlo.

Contra la desestimación expresa de este recurso de alzada, podrán interponer el recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de recibir la notificación de la desestimación de dicho recurso de alzada.

Si han transcurrido tres meses desde la interposición del recurso de alzada y no se ha recibido la notificación de resolución expresa, se entiende desestimado por silencio y se puede interponer el recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares, en el plazo de seis meses, a contar desde el día siguiente al de la desestimación presunta.

No obstante, lo anterior, podrán interponerse, si es el caso, cualquier otro recurso que se considere oportuno. Todo ello de conformidad con la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa y la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Palma, 11 de agosto de 2026

El vicepresidente segundo y consejero ejecutivo de Medio Ambiente, Medio Rural y Deportes

Pedro Bestard Martínez





Anexo rectificación importes concesión subvenciones a favor de les Federaciones Deportivas Illes Balears para la adquisición de material inventariable destinado a la práctica de la actividad deportiva a Mallorca 2025-2026.

Federación	CIF	Concepto subvención	Importe proyecto	Importe concesión concesión	Importe 2025	Importe 2026
FEDERACIÓN BALEAR DE VELA	G07165608	Motor para neumática. Neumática+motor. Remolque neumática	37.328,33 €	29.862,66 €	14.931,33 €	14.931,33 €
FEDERACIÓN DE PATINAJE DE LAS ISLAS BALEARES	G07155179	Plataforma elevada. Cámara de fotos. Cámara de vídeo,	9.706,91 €	7.765,53 €	3.882,76 €	3.882,76 €
FEDERACIÓN DE TENIS DE MESA DE LAS ISLAS BALEARES	G07164296	12 Áreas de juego	30.000,00 €	24.000,00 €	12.000,00 €	12.000,00 €
FEDERACIÓN BALEAR DE GOLF	G07163876	Monitor de lanzamiento de golf-Trackman 4	22.046,80 €	17.637,44 €	8.818,72 €	8.818,72 €
FEDERACIÓN DE KARATE Y DISCIPLINAS ASOCIADAS DE LAS ISLAS BALEARES	G07257223	Tatami green WKF. 4 Vídeo marcadores	22.913,04 €	8.330,43 €	9.165,22 €	9.165,22 €
FEDERACIÓN BALEAR DE PIRAGÜISMO	G07258593	20 piraguas dobles de iniciación. 10 piraguas individuales de iniciación. 2k-1 insumergibles de competición. 4k-1 pista estables para iniciación. 8 piraguas de promoción de travesía kayak mar.	36.000,00 €	28.800,00 €	14.400,00 €	14.400,00 €
FEDERACIÓN BALEAR DE JUDO Y DD. AA.	G07175201	Tatamis	26.280,43 €	21.024,34 €	10.512,17 €	10.512,17 €
FEDERACIÓN BALEAR DE AJEDREZ	G07191604	12 tableros electrónicos	8.972,50 €	7.178,00 €	3.589,00 €	3.589,00 €
FEDERACIÓN BALEAR DE BALONMANO	G07192990	Cámara con sistema de seguimiento. Marcador portátil. Evolcampus	5.030,40 €	4.024,32 €	2.012,16 €	2.012,16 €
FEDERACIÓN BALEAR DE BILLAR	G07214315	4 webcam	2.564,96 €	2.051,97 €	1.025,98 €	1.025,98 €
FEDERACIÓN HÍPICA DE LAS ISLAS BALEARES	G07158090	Conjunto cronómetro concurso. Obstáculos de concurso. Walkies. Cuadrilongo pista doma clásica.	19.675,72 €	15.740,58 €	7.870,29 €	7.870,29 €
FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE LAS ISLAS BALEARES	V07243819	Videofinish club vision cámara	29.687,83 €	23.750,26 €	11.875,13 €	11.875,13 €
FEDERACIÓN DE BOXEO DE LAS ISLAS BALEARES	G57439010	Ring 6x6x1m.	15.847,37 €	12.677,90 €	6.338,95 €	6.338,95 €
FEDERACIÓN BALEAR DE NATACIÓN	G07179146	Cables de adaptación material acústico. Altavoz portátil. Cámara híbrida. Dispositivos salida de espalda. Material tecnológico, aplicaciones y programas informáticos.	25.364,88 €	20.291,90 €	10.145,95 €	10.145,95 €
FEDERACIÓN DE GIMNASIA DE LAS ISLAS BALEARES	V07163439	2 Equipos de música. Programa resultados, clasificación on-line, cronometraje. Sistema streaming	29.982,42 €	23.985,93 €	11.992,97 €	11.992,97 €
FEDERACIÓN DE BALONCESTO DE LAS ISLAS BALEARES	G07192156	Pista 3x3 battle-2 unit. Canasta 3x3 ts3 portátil 2 unidades	36.200,00 €	28.960,00 €	14.480,00 €	14.480,00 €
FEDERACIÓN DE TRIATLÓN DE LAS ISLAS BALEARES	G07712243	Remolque para embarcación. Pódium para ganadores	2.650,00 €	2.120,00 €	1.060,00 €	1.060,00 €
FEDERACIÓN BALEAR DE RUGBY	V07183650	Colchoneta quitamiedos	902,84 €	722,27 €	361,14 €	361,14 €
FEDERACIÓN BALEAR DE ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS	G07219439	material deportivo buceo. Materia deportiva foto apnea (cámara subacuática)	28.673,15 €	22.938,52 €	11.469,26 €	11.469,26 €
FEDERACIÓN BALEAR DE TEAKWONDO PALMA DE MALLORCA	V07290299	Equipamiento electrónico para competición	25.799,64 €	20.639,71 €	10.319,86 €	10.319,86 €
FEDERACIÓN BALEAR DE MOTOCICLISMO	G07173040	Moto Torrot SM1 y SX2. Circuito de lona desmontable, para iniciación. Sistema de cronometraje trial. Decoder para cronometraje. Carpas y mobiliario para asistencia a pruebas	37.492,00 €	29.993,60 €	14.996,80 €	14.996,80 €
FEDERACIÓN BALEAR DE TIRO CON ARCO	G07199383	Cronotiro. Parapeto y trípode. Red protectora	7.535,00 €	6.028,00 €	3.014,00 €	3.014,00 €
FEDERACIÓN DE FÚTBOL DE LAS ISLAS BALEARES	G07164411	Porterías fútbol playa. Altavoz portátil para pruebas arbitrales	3.344,99 €	2.675,99 €	1.338,00 €	1.338,00 €
FEDERACIÓN BALEAR DE MONTAÑISMO Y ESCALADA	G07220395	Medidores específicos de escalada. Bicicletas montaña. Walkies Talkies. Cámaras deportivas de grabación. Dispositivos de navegación GPS.	14.199,97 €	11.359,98 €	5.679,99 €	5.679,99 €
FEDERACIÓN BALEAR DE TIRO OLIMPICO	G07416571	2 Dianas electrónicas 10 metros con sus accesorios. 1 Blanco electrónico 50 metros con sus accesorios	11.815,65 €	9.452,52 €	4.726,26 €	4.726,26 €
FEDERACIÓN DE CICLISMO DE LAS ISLAS BALEARES	G07179690	Sistema de cronometraje mediante chips. Cuentas vueltas. Bicicletas. Material yincana	16.564,00 €	13.251,20 €	6.625,60 €	6.625,60 €
FEDERACIÓN BALEAR DE TIRO DE HONDA	G07234669	2 Kit cámara deportiva Insta 360º con accesorios	1.498,00 €	1.198,40 €	599,20 €	599,20 €





Anexo documentos contables de los importes de concesión de la anualidad 2026 de les subvenciones a favor de les Federaciones Deportivas Illes Balears para la adquisición de material inventariable destinado a la práctica de la actividad deportiva a Mallorca 2025-2026.

Federación	CIF	Importe concesión	importe total 2026	Contabilizado 2026	AD definitivo	A contabilizar 2026	AD/D previas
FEDERACIÓN BALEAR DE VELA	G07165608	29.862,66 €	14.931,33 €	5.972,53 €	220259000908	8.958,80 €	920260009762
FEDERACIÓN DE PATINAJE DE LAS ISLAS BALEARES	G07155179	7.765,53 €	3.882,76 €	1.553,11 €	220259000909	2.329,66 €	920260009763
FEDERACIÓN DE TENIS DE MESA DE LAS ISLAS BALEARES	G07164296	24.000,00 €	12.000,00 €	4.800,00 €	220259000910	7.200,00 €	920260009764
FEDERACIÓN BALEAR DE GOLF	G07163876	17.637,44 €	8.818,72 €	3.527,49 €	220259000911	5.291,23 €	920260009765
FEDERACIÓN DE KARATE I DD. AA. DE LAS ISLAS BALEARES	G07257223	18.330,43 €	9.165,22 €	3.666,09 €	220259000913	5.499,13 €	920260009766
FEDERACIÓN BALEAR DE PIRAGÜISMO	G07258593	28.800,00 €	14.400,00 €	5.760,00 €	220259000914	8.640,00 €	920260009767
FEDERACIÓN BALEAR DE JUDO Y DD. AA.	G07175201	21.024,34 €	10.512,17 €	4.204,87 €	220259000915	6.307,30 €	920260009768
FEDERACIÓN BALEAR DE AJEDREZ	G07191604	7.178,00 €	3.589,00 €	1.435,60 €	220259000916	2.153,40 €	920260009769
FEDERACIÓN BALEAR DE BALONMANO	G07192990	4.024,32 €	2.012,16 €	804,86 €	220259000917	1.207,30 €	920260009771
FEDERACIÓN BALEAR DE BILLAR	G07214315	2.051,97 €	1.025,98 €	410,39 €	220259000918	615,59 €	920260009782
FEDERACIÓN HÍPICA DE LAS ISLAS BALEARES	G07158090	15.740,58 €	7.870,29 €	3.148,12 €	220259000919	4.722,17 €	920260009784
FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE LAS ISLAS BALEARES	V07243819	23.750,26 €	11.875,13 €	4.750,05 €	220259000920	7.125,08 €	920260009770
FEDERACIÓN DE BOXEO DE LAS ISLAS BALEARES	G57439010	12.677,90 €	6.338,95 €	3.319,84 €	220259000921	3.019,11 €	920260009786
FEDERACIÓN BALEAR DE NATACIÓN	G07179146	20.291,90 €	10.145,95 €	4.058,38 €	220259000922	6.087,57 €	920260009787
FEDERACIÓN DE GIMNASIA DE LAS ISLAS BALEARES	V07163439	23.985,93 €	11.992,97 €	4.797,19 €	220259000935	7.195,78 €	920260009788
FEDERACIÓN DE BALONCESTO DE LAS ISLAS BALEARES	G07192156	28.960,00 €	14.480,00 €	5.792,00 €	220259000923	8.688,00 €	920260009789
FEDERACIÓN DE TRIATLÓN DE LAS ISLAS BALEARES	G07712243	2.120,00 €	1.060,00 €	424,00 €	220259000924	636,00 €	920260009772
FEDERACIÓN BALEAR DE RUGBY	V07183650	722,27 €	361,14 €	144,45 €	220259000925	216,68 €	920260009790
FEDERACIÓN BALEAR DE ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS	G07219439	22.938,52 €	11.469,26 €	4.587,70 €	220259000926	6.881,56 €	920260009791
FEDERACIÓN BALEAR DE TEAKWONDO PALMA DE MALLORCA	V07290299	20.639,71 €	10.319,86 €	4.127,94 €	220259000927	6.191,91 €	920260009792
FEDERACIÓN BALEAR DE MOTOCICLISMO	G07173040	29.993,60 €	14.996,80 €	5.998,72 €	220259000928	8.998,08 €	920260009793
FEDERACIÓN BALEAR DE TIRO CON ARCO	G07199383	6.028,00 €	3.014,00 €	1.205,60 €	220259000929	1.808,40 €	920260009773
FEDERACIÓN DE FÚTBOL DE LAS ISLAS BALEARES	G07164411	2.675,99 €	1.338,00 €	535,20 €	220259000930	802,80 €	920260009775
FEDERACIÓN BALEAR DE MONTAÑISMO Y ESCALADA	G07220395	11.359,98 €	5.679,99 €	2.272,00 €	220259000931	3.407,99 €	920260009795
FEDERACIÓN BALEAR DE TIRO OLIMPICO	G07416571	9.452,52 €	4.726,26 €	1.890,50 €	220259000932	2.835,76 €	920260009796
FEDERACIÓN DE CICLISMO DE LAS ISLAS BALEARES	G07179690	13.251,20 €	6.625,60 €	2.650,24 €	220259000933	3.975,36 €	920260009774
FEDERACIÓN BALEAR DE TIRO DE HONDA	G07234669	1.198,40 €	599,20 €	239,68 €	220259000934	359,52 €	920260009797
		406.461,46 €	203.230,73 €	82.076,55 €		121.154,18 €	

